

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña



a la solicitud de

Un certificado de ADICIÓN a la patente núm. 87.993, concedida con fecha 29 de Enero de 1924,

a los Sres.

ADOLF BLEICHERT Y COMPAÑIA, de LEIPZIG-GOHLIS (Sajonia) (ALEMANIA),

por

" PERFECCIONAMIENTOS EN EL OBJETO DE DICHA PATENTE "

Según la patente principal número 87.993, las vías aéreas monocables se equipan de aparatos acopladores que dejan libre el espacio inmediatamente sobre y al lado de las mandíbulas que agarran el cable, de suerte que es posible realizar un pasaje automático de curvas. Con dicha forma de la garra el cable convoyador puede correr sobre rodillos de cable situados verticalmente encima o bajo el cable, mientras que curvas en sentido horizontal no pueden describirse sino hacia un solo lado.

El objeto de la presente invención es, pues, modificar la construcción del aparato acoplador de manera que puede vencer curvas en sentido horizontal hacia ambos lados.

El diseño adjunto representa un ejemplo de ejecución de la invención, siendo la fig. 1 el alzado, la fig. 2 la elevación lateral y la fig. 3 la planta. La fig. 4 muestra la planta de la disposición de una curva en sentido horizontal.

El pasaje sobre los rodillos de curva "a", "b", "c" ya queda garantizado según la patente principal. La perfección de



la invención de que trata la patente principal consiste en que el aparato acoplador para el cable se construye de modo que permite el pasaje sobre rodillos "d" que están dispuestos lateralmente al cable convoyador "e" en el lado que da al suspensor "f" de la carga, de suerte que ahora el aparato acoplador puede vencer curvas en sentido horizontal hacia ambos lados.

Para el pasaje de las llamadas curvas derechas (fig. 4), el aparato acoplador va conducido por medio de una guía "h", que aprieta o directamente contra el suspensor o contra un rodillo de conducción "g" dispuesto en el suspensor para dicho objeto, evitándose así que la garra tropiece en los rodillos "d".

- N O T A -

En resumen : La adición recaerá sobre las reivindicaciones siguientes :

1a. = En un dispositivo para un servicio continuo de vías aéreas monocables, según la patente principal número 87.993, reivindicación de los perfeccionamientos que consisten en equipar dichas vías de aparatos acopladores que también dejan libre el espacio inmediatamente al lado de la cara del suspensor de la carga que da a las mandíbulas, de suerte que puede realizarse igualmente el pasaje de curvas hacia dicho lado.

2a. = Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el certificado de adición a la patente nº 87.993, " PERFECCIONAMIENTOS EN EL OBJETO DE DICHA PATENTE ".

TODO CONFORME queda expresado en ésta Memoria que consta de dos hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid 18 de DICIEMBRE de 1925

Agustín Bengoetia
A. Bengoetia



Fig. 1

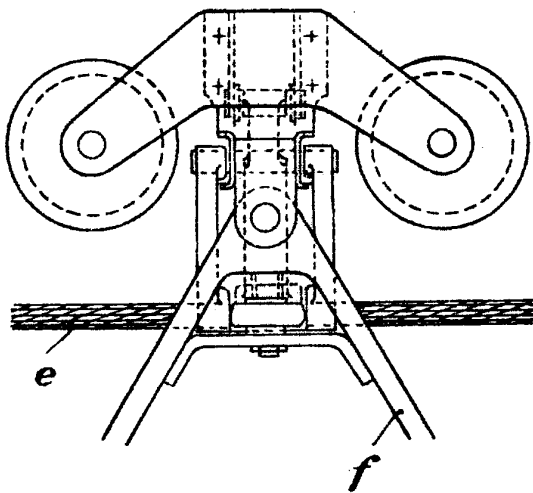


Fig. 2

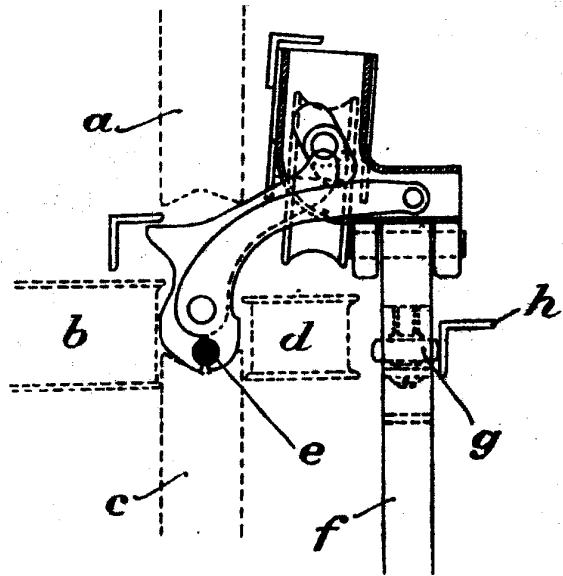


Fig. 3

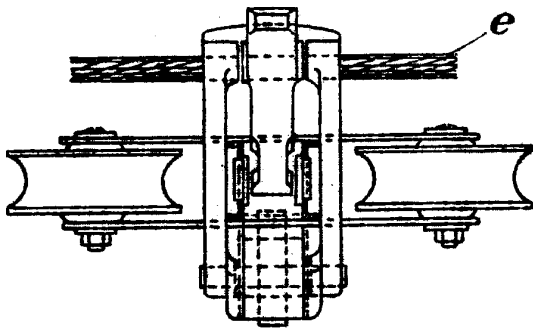
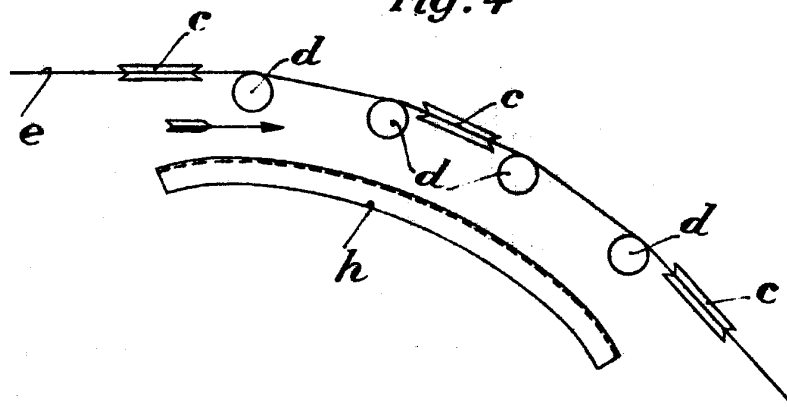


Fig. 4



A. Varnum